



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 30 ENE 2006

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN concedido a MARÍA CARMEN RIVERO RÍOS y autorizada la cesión a GEBARDY S.A. por resoluciones de 23 de agosto de 2004 y 13 de octubre de 2004 respectivamente, en busca de rocas calcáreas en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres;-----

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses, siendo notificado el 26 de agosto de 2004;-----

II) que la cesionaria GEBARDY S.A. cambió su denominación por COMPAÑÍA INDUSTRIALIZADORA DE MINERALES S.A., habiendo inscripto dicha modificación en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el Nº 610 de 28 de enero de 2005 y publicado en legal forma;-----

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;-----

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a MARÍA CARMEN RIVERO RÍOS y autorizada la cesión a GEBARDY S.A.,(actual COMPAÑÍA INDUSTRIALIZADORA DE MINERALES S.A.), por resoluciones de 23 de agosto de 2004 y 13 de octubre de 2004 respectivamente, en busca de rocas calcáreas, afectando los padrones 1127 (p), 1141, 3072 (p), 3075, 3184 (p), 3185 y 5940 en un área total de 278 há. 5679 m², en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.-----

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

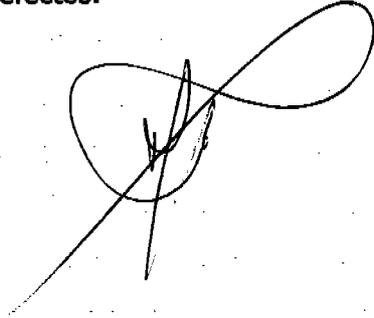
As. 243/04

Sl.
S.G.

As. 29



2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.-----

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tabaré Vázquez', written in a cursive style with a long horizontal stroke at the end.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República